

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6096 RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en los artículos 4.2 y 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados, así como cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud los aspirantes podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 10 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

ANEXO

Unidad de Apoyo del Gabinete de la Presidencia

Denominación del puesto: Secretario/a Director del Gabinete del Secretario de Estado. Nivel de CD: 14. Complemento específico: 511.260 pesetas. Grupos: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puestos de trabajo similares. Taquigrafía. Manejo de tratamiento de textos. Conocimientos de archivo y documentación.

ADMINISTRACION LOCAL

6097 RESOLUCION de 14 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 6, de 10 de enero de 1994, y número 30, de 7 de febrero de 1994 (corrección de error), aparece publicada la convocatoria y las bases que han de regir para cubrir una plaza de promoción interna de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de San Juan de Aznal-

farache (Sevilla). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Juan de Aznalfarache, 14 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

6098 RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de Servicios Múltiples (lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas).

Aprobación de la lista provisional de aspirantes excluidos, composición del Tribunal calificador y determinación de la fecha de realización de las pruebas de la oposición libre para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples (expediente 1-134/93).

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidentencia de 15 de febrero de 1994, se ha dispuesto en relación al expediente de referencia lo que sigue:

Primero.—Aprobar la lista de excluidos que a continuación se relacionan: Ninguno.

Segundo.—Proceder a la designación de la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por las personas que siguen:

Presidente: Don Joaquín Altur Grau, como titular, y don Simeón Vercher Bó, como suplente.

Secretario: Don Francisco Javier Vila Biosca, como titular, y don Javier Brines Almiñana, como suplente.

Vocales: Don Vicente García Asín, como titular, y don Pedro Crespo Bertomeu, como suplente; don Silvestre Díaz Grau y don Salvador Sancho Verdú, titular y suplente, respectivamente; don Josep Ripoll Martí y don Juan Bautista Bertomeu Vidal, titular y suplente, respectivamente; don Juan Fernando Martínez Rubio y don José Pablo Bordas Reig, titular y suplente, respectivamente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración de las pruebas el martes día 5 de abril de 1994, a las nueve horas, en la Casa Consistorial, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad. El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de realización de las pruebas selectivas y en presencia de los mismos.

Tavernes de la Valldigna, 15 de febrero de 1994.—El Alcalde, Joaquim Altur i Grau.

6099 RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Abogado.

Por resolución del Teniente de Alcalde Ponente de Política de Servicios Generales/Seguridad Ciudadana, número RTMB1143, de fecha 31 de diciembre de 1993, se ha resuelto:

«Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1993, las bases para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior Abogado/a, presente en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, He resuelto:

1.º Aprobar la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior Abogado/a, según las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1993.

2.º El anuncio y las bases de la convocatoria fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de fecha 29 de enero de 1994.

3.º El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».